

III ENCUENTRO DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS DE ESPAÑA, CELEBRADO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA EN OCTUBRE DE 2000.

Las conclusiones más importantes que podemos destacar de este encuentro son las siguientes:

- a) Optimizar la difusión de la figura del Defensor Universitario entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- b) Posible obligación de que los órganos y los miembros de la comunidad universitaria afectados queden obligados de informar al Defensor de las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus dictámenes o informes.
- c) Creación de una Comisión Permanente que aborde los problemas más inmediatos.
- d) La posición fundamental que ocupa la figura del Defensor como contribuyente a la mejora de la calidad de la Universidad.

Noticia en prensa:

LA VOZ DE GALICIA (A Coruña, 18 de octubre de 2000)



Una comisión regulará a los defensores de la Universidad

Pretenden unificar los criterios que se recogen en sus informes anuales. En España existen 28 universidades con defensor, entre ellas las tres gallegas. Hace cuatro años sólo siete contaban con esta figura en sus filas. Los defensores universitarios han decidido unificar los criterios en sus informes anuales y crear una comisión que regule su función de defensa de los derechos de estudiantes, profesores y personal de servicios.

Con esta decisión, tomada en el transcurso del tercer Encuentro Estatal de Defensores Universitarios que ayer se clausuró en el Paraninfo, los ombudsmen de los campus buscan que las recomendaciones de sus informes anuales cuenten con mayor peso específico ante los órganos de gobierno de las universidades.

Esta iniciativa fue apoyada por el Valedor do Pobo, José Cora, quien subrayó que «es necesario que las universidades españolas tengan la figura de un defensor que no difiera tanto de una a otra».

Pese a que su función es la misma, las diferencias entre los defensores se presentan en la denominación del cargo, en el órgano que lo designa o en el período de su mandato.

La comisión permanente, cuya primera reunión tendrá lugar antes de diciembre, estará integrada por los representantes de las universidades de Valladolid, Las Palmas,

Navarra, Cataluña, León, Castellón y Vigo. Entre sus objetivos están los de definir, estudiar y debatir los temas prioritarios en la defensa de las garantías de la comunidad universitaria.

Además, desde diciembre el defensor de la Universidad dispondrá de página en Internet.

Por otra parte, el presidente de la Comisión de Garantías de la Universidad coruñesa, José Luis Veira, señaló que en los campus locales, a diferencia de los gallegos, la mayor parte de las quejas parten de profesores y no de alumnos.